



**AUTORIZASE PAGO DE FACTURA A EMPRESA
EL MERCURIO.**

RESOLUCION EXENTA Nº 0792 /

IQUIQUE, 15 NOV 2011

VISTOS:

- a) La Ley Nº 19.886, y su Reglamento D.S. Nº 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La Orden de Suscripción Nº 04400 de fecha 13-11-11 de la Empresa El Mercurio Sociedad Anònima Periodística, por valor de \$ 99.160.- IVA. incluido;
- c) La factura Nº 011043106 por \$ 99.160.- de la Empresa El Mercurio Sociedad Anònima Periodística;
- d) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente, de esta Seremi., para la adquisición de los productos antes referidos;
- e) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República.
- f) Las facultades que me confiere el D.S. Nº 397/76 y 1097/2011, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **AUTORIZASE** el pago a la Empresa El Mercurio Sociedad Anònima Periodística, por \$ 99.160.- IVA. Incluido, a través de la Unidad Administración y Finanzas, de esta Seremi.;
- 2.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtítulo 22 Ítem 08 Asig. 010 "Servicios de Suscripción y Similares" del Presupuesto vigente de esta Seremi.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



JUAN CARLOS PALAPE SOTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

JCPS/JCC/LGP/lgp.-
Distribución:
Adm. Y Finanzas.
Oficina de Partes